

RESOLUCIÓN DECANAL N° 027-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 17 de enero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo establecido en la ley N° 30220- Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, son atribuciones del Decano designar comisiones para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad;

Que, el 8 de mayo de cada año se celebra el Aniversario de Creación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, por mandato de la Resolución N° 2251-75-CONUP, con la que se crea el Programa Académico de Industrias Alimentarias.

Que, para consolidar y desarrollar un programa expectativo, es necesario conformar una comisión central organizadora del **“50 Aniversario de Creación de la Facultad de Industrias Alimentarias”**, integrada por docentes y administrativos, los mismos que se encargaran de programar y dirigir los actos celebratorios.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

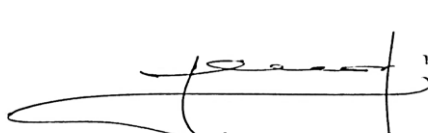
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DESIGNAR**, la comisión central organizadora del **“50 Aniversario de Creación de la Facultad de Industrias Alimentarias”**, que se encargarán de organizar las actividades inherentes, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución decanal, según se detalle:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| 1. Jessy Patricia Vásquez Chumbe | Presidente |
| 2. Zefora Barbara Arista Rodríguez | Miembro |
| 3. Maria Isabel Mauri Laura | Miembro |
| 4. Elmer Alberto Barrera Meza | Miembro |
| 5. Carlos Antonio Li Loo Kung | Miembro |
| 6. Juan Alberto Flores Garazatúa | Miembro |
| 7. Lilian Marilyn Murrieta Andrade | Miembro |
| 8. Susan Janeth Capurro Bardales | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO – La **comisión central** en un breve plazo deberá presentar el programa y un proyecto de las actividades que se desarrollará en el 50 aniversario

Regístrese, comuníquese y archívese



Alenguer Gerónimo Alva Arevalo
DECANO



Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO

Distribución: Decanato, Interesado (8) y Archivo.